



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0006581/2016

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el dictamen obrante a fojas 201 a 208 de las actuaciones y, proceder a la designación por concurso de Claudia Bilavcik.

Que a fojas 213 la Dip. Claudia Bilavcik informa que, al haber obtenido el primer lugar en los Llamados a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – cátedra B**, opta por el cargo de Profesor Titular.

Lo establecido en la Resolución HCD FD 12/09 – fojas 212.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del **Llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición** para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 201 a 208 y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos establecido:

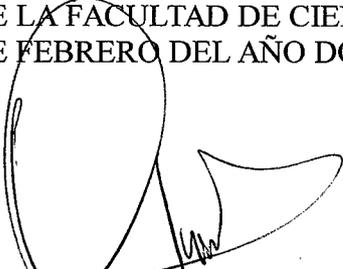
1. Claudia Lourdes Bilavcik (DNI 16.508.144)
2. Alejandra Norma Domínguez (DNI 17.733.840)

ARTÍCULO 2: Solicitar se designe por concurso en un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – cátedra B** – carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de la fecha de su aprobación y por el término reglamentario, a la **Lic. Alejandra Norma Domínguez (DNI 17.733.840 – Legajo 32238).**

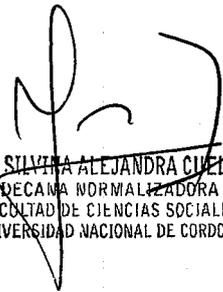
Expte Ref 0006581/2016

ARTÍCULO 3: El profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CIVELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

07